



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50. 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA grande 5 | Quincenario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DÍA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, hermanos, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Holds y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Y. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.095

LA PAZ DE MURCIA

Jesucristo.

Su divinidad demostrada por su triunfo sobre sus enemigos.

Pronto hará diez y nueve siglos que, deseando cumplir el precepto de la ley mosaica, se presentó en el templo un matrimonio de aspecto humilde y bastante modesto, á consagrar al Señor un niño con la madre llevaba en sus amorosos brazos. Hallábase á la sazón en el templo un venerable anciano reputado por cuantos le conocían como hombre piadoso y temeroso de Dios. Lo mismo vio ver el anciano á aquella dichosa pareja con aquel hermoso niño, cuando se aproximaba lleno de santa alegría, coje al niño en sus brazos, y prorrumpe con exclamaciones de júbilo y acciones de gracias á Dios, por haberle dejado ver á aquel tierno infante, á quien acaricia y llama, tal vez trasportado de indecible gozo, salud divina, luz de las gentes y gloria de Israel. Pero, entre otras varias predicciones que hizo á los padres sobre el porvenir que esperaba á aquel inocente niño, una de las más dolorosas para el corazón amante de sus padres fué la de que aquel hijo querido había de ser blanco de todas las contradicciones. *Signum cui contradicetur.*

¡Qué angustia para aquellos padres! ¡Qué congoja se apodera de su corazón, al oír tan fatídicas palabras! ¡Anunciáronles aquel anciano que su tierno hijo había de ser mal mirado entre los hombres! ¡Qué mal iba á hacerles! ¡Qué iba á representar este niño en el mundo? ¡Qué motivos había de ofrecer durante su vida para llegar á hacerse objeto de odio y persecución, para provocar las iras de sus conciudadanos, para llegar á ser blanco de todas las contradicciones? ¡Conocía bien á aquellos padres el anciano que tales cosas precedían del niño que en sus brazos llevaban? ¡Cómo conciliar los trasportes de alegría, las exclamaciones de júbilo en que prorrumpió aquel anciano al abrazar al niño, con sus sombríos presentimientos después, con sus aterrificos vaticinios, con sus tristísimos y desconsoladores augurios? ¡Quién es capaz de pronosticar lo que puede llegar á ser un niño con el tiempo? ¡Estaría loco aquel anciano?

Pues no solo no estaba loco, sino que el tiempo se encargó después de confirmar sus predicciones, una por una, lo mismo las que redundaban en alabanza del niño, que las que le presagiaban un accidentado y funesto porvenir. Aquellos modestos y humildes padres, tan humildes que eran unos pobres artesanos, se llamaban respectivamente José y María. Al niño habían dado el nombre de Jesús. El anciano, inspirado Profeta de los triunfos y persecuciones de aquel inocente niño, era Simeón. Pero ¿cómo podían tener cumplimiento sus vaticinios sobre las persecuciones que había de sufrir aquel niño, si humanamente no había de existir causa ni motivo para ellas, toda vez que aquel recién nacido había sido saludado por el mismo anciano como *salud divina, luz de las gentes y gloria de Israel*? ¿No era este niño el que acababa de ser anunciado á unos sencillos pastores por los ángeles como testimonio de gloria á Dios y prenda de paz á los hombres de buena voluntad? ¿Cómo, pues, podía ser objeto de encarnizados odios el que había nacido á dar la paz al mundo? ¿Cómo era posible que con el tiempo se crease enemistades el que había nacido para ser luz y guía de las gentes?

Humanamente hablando no se concibe que pudiera predicarse un odio semejante contra aquel inocente é inofensivo niño. Sin embargo, no solo se manifestó un odio aun desde los primeros días de su nacimiento hasta el último de su vida sino que diez y nueve siglos consecutivos no han cesado con su continuo y porfiado batallar, de justificar la exactitud de aquel terrible vaticinio. No bien ha nacido, cuando ya tiene contra sí, por lo pronto, una persecución decretada por el templo y sanguinario Herodes, que, para asegurarse mejor de su exterminio, hace morir á innumerables seres inocentes por el solo delito de ser poco más ó menos de la misma edad del perseguido. Llegado á hombre, se vé odiado en su mismo pueblo, por aquellos mismos á quienes tanto favorecía, por aquellos mismos que eran testigos de su predicación y de los hechos prodigiosos con que confirmaba su doctrina, y con que demostraba la misión celestial que había traído á este mundo.

Pero ¿qué importaban tan salvadoras doctrinas á los ojos del soberbio escriba, del egoísta fariseo, del fatalista esenio, del materialista saduceo? ¿Qué podían importar aquellas doctrinas á un pueblo sensual, terco, formularista y orgulloso como el pueblo judío? No eran las palabras de ese maestro, según unos, profeta, según otros, una acusación constante contra el rutinario formularismo, contra la servil sujeción y material apego á la letra, contra el brutal sensualismo, contra la religiosidad meramente exterior de aquel fanático y ensobrecido pueblo? Pues esto bastaba para captarle todo género de enemistades, para atraerle toda suerte de persecuciones, para inspirar el odio mas encarnizado, mas profundo, mas sañudo, mas sin tregua que jamás pudo inspirar hombre alguno. ¡Cuánto hacía sufrir al generoso ánimo de Jesús este desconocimiento absoluto de su pueblo, esta guerra tenaz contra sus propios intereses! ¡Con qué profunda amargura de su corazón exclamaba: *¡Jerusalén, Jerusalén, cuántas veces he procurado juntar á tus hijos, como junta la gallina bajo sus alas á sus polluelos, y no quisiste! Cuántas veces lanzaba un grito dolorido de su alma, diciendo: ¡Oh generación perversa é infiel, hasta cuándo estaré con vosotros y os sufriré!*

Pero aquel pueblo necio y duro de corazón resolvió perderle, y no perdonó medio alguno hasta llevar á cabo su feróz intento; y el niño aquel, que fué saludado por el anciano Simeón como *salud divina, luz de las gentes y gloria de Israel*, se vió, ya hombre, burlado, escupido, abofeteado, azotado, escarnecido, silvado, vestido con irrisoria túnica blanca y con una caña por cetro en la mano, viniendo á dar por fin su último suspiro en un afrentoso patíbulo como el mayor de los criminales, como el mas grande de los malhechores, como el mas infame entre todos los malvados. La predicción de aquel anciano quedó cumplida en todas sus partes. Muchos, es cierto, se convirtieron á la nueva doctrina: muchos, es verdad, le aclamaron y siguieron: muchos, efectivamente, le reconocieron y adoraron como hijo de Dios vivo. Pero toda la vida de Jesús fué una continua y no interrumpida contradicción tal y como la había predicho el anciano Simeón á los cuarenta días de su nacimiento, cuando nadie podía prever lo que llegaría á ser aquel niño, cuando no había indicio alguno que permitiera conjeturar la suerte que le estaba reservada, cuando era humanamente imposible pronosticar alguna sobre su porvenir.

Pero, vamos ya muerto, todo habrá concluido. Los odios se habrán depuesto, una vez satisfecha la iniquia que contra el galileo tentan, y ya todo habrá caído en el mas completo olvido. Es lo que acontece ordinariamente. El día de las honras se reserva siempre para el último de la vida del hombre. Cadáver inerte, todo el mundo le compeadece, y solo se recuerdan las buenas acciones del que ya no existe, y no hay alma tan cruel y despiadada que se permita recordar la mas pequeña cosa que pudiera favorecer la memoria del que salió de este mundo. Hasta parece como que hay cierto empeño instintivo en honrar el nombre del que ha poco vivía entre nosotros. No parece sino que hay formal propósito de reparar después de la muerte el daño que en vida se hizo á su reputación y concepto.

Esto es lo natural, aun en los hombres de peores sentimientos, y de ello nos ofrece la historia innumerables ejemplos. Después que el sanguinario y feroz Caracalla, aquel destructor de los hombres, como le llama Montesquieu logró dar muerte á su hermano Geta en los brazos mismos de su madre Julia, por la ambición de sucederle en el trono, recurrió al Senado para que este decretase á su asesinado hermano los honores de la apoteosis, diciendo: *Sit deus, dum, non sit vitiosus*, Ahora que ya no vive, glorifíquesele.

Pues, contra todo lo natural, contra todo lo que nos enseña la experiencia, contra lo que todos los días estamos viendo, lejos de compeadecer, ó por lo menos, olvidar el genio del mal á aquel pobre reo muerto en una cruz, le declara una guerra mucho mas encarnizada y exterminadora que cuando, lleno de vida, se dejaba ver en todas partes y predicaba á las muchedumbres su celestial y salvadora doctrina. ¡Qué aberración! ¡A qué venía ensañarse, después de muerto, contra unos cuantos ilusos que pudieran profesar las doctrinas del

Crucificado, si estas por sí solas no habían de abrirse paso, toda vez que ya no existía su infatigable propagandista? Si aquellas doctrinas no podían llegar á ser fecundas, en sentir de la incredulidad, ¿á qué tanto encolerizamiento y tan sangrienta persecución? Doctrina, que no lleva en sí germen de vida, perecerá en breve de seguro, como planta enfermiza que dobla su mustio tallo al primer rayo del sol de la mañana.

Potente y vigorosa savia de vida debía de tener la doctrina de Jesús, cuando viene resistiendo diez y nueve siglos hace á toda clase de enemigos, y cada vez se presenta mas firme é indestructible á pesar de tantos y tan desesperados esfuerzos por derribarla y hacerla desaparecer de la tierra. El judaísmo, primero; el gentilismo, después; las herejías, mas tarde; un filosofismo necio y sin pudor en el siglo pasado, y aun en el presente; un trasnochado materialismo anticristiano é impio, en nuestros días. Diez persecuciones horrosas en los primeros siglos; mas de doce millones de mártires; prisiones, hierro, fuego, privaciones de empleos y cargos públicos, confiscaciones de bienes, expatriaciones, todo ha sido empleado con la mas refinada crueldad y estudiado empeño para ver de ahogar para siempre la doctrina del Crucificado. ¡Cuántas veces se ha soñado estar ya asistiendo á las exequias del cristianismo! Hasta hubo un emperador que, parodiando el *delenda est Carthago* del Senado romano, mandó acuñar una medalla, poniendo al rededor de su busto la jactanciosa inscripción *superstitione deleta*, como si ya tuviera en sus manos la total extinción del tan odiado nombre cristiano. ¿No oímos repetir á cada paso hoy día que el catolicismo es ya un cadáver corrupto? ¿No conocerán la historia los que tal afirman? ¿Podrán ellos disponer de mas medios de exterminio que los emperadores romanos? ¡Cadáver corrupto el catolicismo, cuando precisamente está dando hoy mas que nunca pruebas de su fecunda y lozana vida, cuando en maravillosa progresión creciente se le vé dominar en Bélgica, y propagarse pasmosamente en Alemania, Inglaterra y otras naciones de Europa, cuando cuenta diez millones de hijos en menos de un siglo en los Estados Unidos, cuando multiplica hasta lo increíble sus institutos religiosos, sus corporaciones docentes, sus asociaciones caritativas, sus establecimientos benéficos, sus civilizadoras misiones! ¡Cuánta ceguera, cuánta obstinación la de los enemigos de la religión del Crucificado!

Signum cui contradicetur. Blanco de contradicciones. ¡Qué profundo sentido filosófico encierran estas proféticas palabras! Con ellas se pronostica á aquel tierno niño, presentado en el templo, una lucha desesperada, titánica y secular por parte de sus enemigos; pero de ningún modo se le anuncia su derrota y vencimiento. *Signum, blanco, señal, objetivo; y dicho se está que, en tanto subsista el blanco, apuntarán contra él las contradicciones.* De suerte que bien podemos considerar con gran consuelo nuestro, que las contradicciones mismas son para nosotros la mejor y mas flagrante prueba de la firmeza é invariable estabilidad del blanco. Si no subsistiera tan firme é inquebrantable, ya hubiera cesado de seguro la guerra que se le hace. Cuando diez y nueve siglos de contradicciones no han podido con ese misterioso blanco, ¿qué podemos temer? ¡Confían; acaso, en poder derribarlo los siglos venideros? ¡Qué ilusión! ¡No reparan que esos diez y nueve siglos de lucha incansante son diez y nueve siglos de la mas brillante y continuada victoria para ese granítico inmovible blanco? ¡No han aprendido, después de diez y nueve siglos de terco y porfiado batallar, que todas esas torpes y encarnizadas luchas se convierten en otros tantos gloriosos triunfos para ese diamantino blanco, al que tan ciega y desatentadamente asestan sus tiros y en otras tantas vergonzosas derrotas para sus obcecados contradictores?

Cítesenos una religión tan perseguida y odiada como la católica, y que haya podido resistir á tantas y tan rudas pruebas. ¿Se sostiene, después de tanto luchar con toda suerte de enemigos? Pues, fuerza es confesar que su virtud no es humana. Las obras de los hombres son destruidas por el tiempo, ó perecen á manos de otros hombres. Las obras de Dios, así en el orden físico como en el orden moral no hay mano humana que pueda destruirlas. Jesucristo, blanco de todas las contradicciones que contra El

levantan las pasiones de los hombres, está diciendo hoy, y siempre á la desafiada, y ciega, y sorda impiedad las mismas imponentes palabras con que desarmó un día en el Desierto al infernal tentador: *Vite, Satanás, porque escrito está: Al Señor, tu Dios, adorarás, y á El solo servirás.*

José Santiago Orts.

El día de ayer.

Los que no entendamos de meteorología, vaticinábamos ayer mañana que la ordenada y lujosa procesión de los entusiastas *colorados*, ó sea la de la Preciosísima Sangre, iba á lucir en la tarde y noche.

Para pensar así teníamos por base el cese de la lluvia y lo que venía despañándose el cielo, hasta el punto de brillar Febo en un cielo azul bastante limpio; pero vino un cambio de decoración atmosférica con una atronadora nube, descargó raudales de agua y no solo hizo temer que se repitiera la escena por lo entoldado que después quedó el cielo, sino que aumentó el barrizal del puente y del barrio de San Benito.

Otras veces, es verdad, á pesar de llover, han estado mas decididos los *colorados*, pero hay que hacerles la justicia de que nunca como ahora hemos tenido en tan mal estado el piso, que hasta por las calles adyacentes no se pueda transitar sin enlodarse. Ayer tuvo que enviar el Alcalde jornaleros á limpiar la del Príncipe Alfonso y algunas otras.

Pronto cundió la noticia de que la procesión no se verificaba ni ayer ni hoy, al ver ratificar algunas imágenes, y los pobres que se buscan un pedazo de pan alquilando sillas en la carrera, volvieron á cargar con ellas sin llevarse el alimento de sus pequeños.

Los que habitan de acudir á la carrera para ver el desfile de las principales escenas de la pasión de Ntro. Sr. Jesucristo, representada en las imágenes de la ilustre cofradía, no salieron, y de la desanimación que esto produjo se resentió anoche la asistencia á la Catedral á oír el magnífico miserere del inolvidable D. Agustín Giménez.

Está visto que el año 1890 será recordado por sus continuas lluvias y por las fiestas tanto religiosas como profanas que viene impidiendo.

Ayuntamiento.

El lunes celebró sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Soriano y asistieron los Sros. Torres, Croyuela, Marqués de Villalba, García y García, Gómez Esbró, Ilán Sánchez, Somalo, Salmerón, Horte, Díez, Solar, Gómez Cortina, Clavijo, Ilán González, Clemente (D. J.), Montesinos, Clemente (D. A.), Danto, Carrillo, López Gómez, Moore y Baquero.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la distribución de fondos para este mes, importante mas de 160,000 pts., que no se realizarán ni en una mitad.

2.º Pasar á la Comisión de Hacienda, favorablemente informada por la de Instrucción pública, varias cuentas del material de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

3.º Desestimar las instancias de los maestros de escuela de este término que solicitan aumento de sueldo.

4.º Aprobar varias cuentas.

5.º Conceder permisos para ejecutar obras particulares.

6.º Revocar un fallo del Consejo de Hombres buenos, contra José María Belmonte y otro, y disponer que se celebre nuevo juicio, en vista de la alzada interpuesta por los perjudicados con el indicado fallo.

7.º Acordar el ensanche de la población por la parte de Levante, propuesto por la comisión de Policía urbana, y que se tenga presente al confeccionar el plano general. Creemos que esto ya compete á la comisión de Ensanche, la que no sabemos qué ha hecho desde que se eligió.

8.º Pasar á la Comisión de Hacienda el proyecto de reforma del arbitrio sobre obras particulares, formado por arquitecto. No conocemos este proyecto, pero desde luego es de esperar sea mas equitativo que el que rije.

9.º Aprobar el informe de la comisión de Propios en la instancia de Andrés Vera Aliaga, solicitando permiso para obrar una casa en Verdolay, en terreno que dice pertenece al Ayuntamiento. La comisión propone, ¡que para depurar lo

que haya de cierto en el asunto, se requiera al peticionario, y se reclamen otros antecedentes del archivo, del Registro de la propiedad y de la Administración de Contribuciones.

10.º Ingresar en la caja municipal las 222'75 pesetas á que asciende la recaudación por higiene en el mes de Marzo.

11.º Enagorar, á propuesta del Sr. Montañinos, los efectos inútiles que existen en los almacenes de la Casa consistorial, previa valoración.

12.º Pasar á la comisión correspondiente, el escrito en que el señor Juez municipal de la Catedral pide se le autorice para sustituir por un balcón la reja que existe en el Almudí en la sala que ocupa dicho juzgado.

13.º Abonar la cantidad de 190 pesetas á que ascienden los honorarios de la brigada de bomberos, con motivo del incendio ocurrido recientemente en el comercio del Sr. Clausell.

14.º Incluir en el reemplazo próximo á un mozo que lo ha solicitado.

15.º Pasar á la comisión de Plazas la instancia de José Guillot, pidiendo se le conceda la tabla número 12 de la carnicería, y permiso para expender ternera fuera de dicho edificio.

16.º Con el sorteo de los individuos que han de turnar este mes en el consejo de Hombres buenos, terminó la sesión.

Oficios y sermones de Pasión.

En S. Miguel predicará de pasión esta noche á las 7 el Sr. Cura propio de dicha parroquia; los oficios de mañana á las 10 y los del sábado á las 8 y media.

En S. Pedro predica esta noche á las 7 y media D. Ricardo Brotons; los oficios de mañana y el sábado á las 8.

En San Andrés predica esta noche á las 7 y media D. Tomás Lorenzo García.

En Sta. Catalina predica esta noche á las 7, D. Ricardo Belmonte Toboso; los oficios de mañana á las 7 y los del sábado á las 8.

En San Lorenzo predica esta noche á las 7 y media el Sr. Cura párroco; los oficios de mañana á las 10; por la tarde á las 4 sermón de Soledad por el referido Sr. Cura párroco, y los oficios del sábado á las 7.

En Sta. Eulalia hay sermón esta noche á las 8; los oficios de mañana á las 6; á las 5 de la tarde se rezará la Corona Dolorosa, y se concluirá con el Stabat Mater; los oficios del sábado á las 7 y á las oraciones el ejercicio de la Purísima.

En la Merced se harán los oficios de mañana á las 6; á las 12 empezará el Piadoso ejercicio de los Siete Palabras y agonía de Ntro. Sr. Jesucristo, terminando á las 3; á las 4 la Asociación de Nra. Sra. de las Mercedes celebrará el ejercicio de la Soledad de su Santísima Madre, rezándose la Corona Dolorosa continuando el sermón y finalizando con la Procesión claustral y el vicerucio.

En Sto. Domingo, á las 7 y media de la noche predicará el R. P. Martín Flores; mañana los oficios á las 4 y media, y de 12 á 3 se verificará el ejercicio de los Siete palabras, predicando el P. Marquines.

En San Bartolomé predicará esta noche D. Eugenio Rebollo.

En San Juan D. Antonio Ayala á las 7 y media.

En San Nicolás, á las 7, D. Eduardo Martínez Balasobre.

Y en San Antolín á las 7 y media D. José María García Hurtado.

Sobrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia á primeros de Setiembre próximo.

HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas.

Academia de D. Antonio Masuti, Sociedad, 5,—de 2 á 5. 10—8

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. — Reales decretos trasladando á don Pedro López y Fernández á la plaza de magistrado de la Audiencia de Vélez Málaga; á don Luis Gil y Cervera, á otra ídem de la de San Mateo; y nombrando teniente fiscal de la territorial de Barcelona á don Víctor Novos y Liniéres.

Ultramar. — Real decreto disponiendo que el cargo de secretario de la comisión de codificación de las provincias de Ultramar, lo desempeñe el jefe del negociado de asuntos civiles y reformas legislativas de la Dirección de Gracia y Justicia de este ministerio, y que queden subsistentes las disposiciones del Real decreto de 25 de Febrero de 1887.

Otros declarando cesante del cargo de jefe de administración de primera clase, secretario del gobierno general de la isla de Puerto Rico, á don Fernando Frago, y nombrando para dicho cargo á don Leopoldo Cano y Masas, coronel de Estado Mayor.

Otro nombrando administrador central de loterías de Filipinas á don Florentino Montejo y Robledo.

Otros concediendo honores de jefe superior de administración á don Manuel Barrueco, diputado provincial de Santiago de Cuba, y á don José Clairac y Blanco, licenciado en medicina.

Real orden disponiendo regrese á la península el ayudante Obras públicas de la Habana, sin perjuicio de lo que resulte del expediente que se le sigue por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

NOTICIAS GENERALES

En Arcos de Val-de-Vez, Monsayo y otros puntos de Portugal, ha habido en los últimos días algunos ligeros temblores de tierra, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias.

Al pasar en Barcelona un carruaje frente al cuartel de Atarazanas, el centinela intimó por tres veces al cochero que detuviese el caballo.

El auriga no hizo caso, fuese que no se apercebía de la intimación ó por otra causa, y entonces el soldado se adelantó y hundió la bayoneta en el cuerpo del caballo, dejándole muerto en el acto.

Estando en Huelva dos jóvenes, uno de diez y siete años y otro de trece, examinando una escopeta, se escapó el tiro, hiriendo mortalmente en el vientre al primero.

El herido fué conducido al hospital Provincial, donde falleció á las dos horas.

En el tranvía de Bilbao á las Arenas y Algosta, se está ensayando un sistema de rodaje ya probado con favorable éxito en el ferrocarril de Durango, que consiste en aplicar ruedas locas ó ejes locos, lo que permite salvar las curvas con mayor facilidad.

Se ha suicidado en Almería, disparándose un tiro de revólver que le produjo la muerte en el acto, el teniente de infantería del batallón reserva de Vera, don José López Ferrer, que se encontraba accidentalmente en aquella ciudad, donde había ido á cobrar los haberes de los jefes y oficiales residentes en el distrito, dinero que, según parece, perdió en el juego, siendo esto la causa de su extrema resolución.

Entre Jarque y Aninón, ocho hombres armados pretendieron robar hace pocos días á un vecino del primero de dichos pueblos, que iba á caballo, y que al oír la voz de alto volvió grupas, lanzando al escape la yegua y dejando hurlados á los que pretendían desbalarle.

Dicen de San Sebastián que hoy se verificará la inauguración del tranvía desde el límite de la Concha hasta el Antiguo.

El gobierno provisional del Brasil, entorpecido de la penosa situación económica del emperador don Pedro de Alcántara, que vive en Cannes con la mayor estrechez, ha dado un decreto en el cual, suspendido, dice el texto, á don Pedro de Alcántara posee en el Brasil bienes de un valor considerable, cuya propiedad la República le ha garantido solemnemente, otorgándole el plazo de dos años para su liquidación; considerando que esta no debe precipitarse para no perjudicar los intereses legítimos del pro-

pietario, ordena: primero, concederle sobre sus bienes la suma de 100 contos de reis (un millón de reales), en una sola vez, y á partir de 1.º de Abril próximo la suma de 30 contos de reis (15.000 duros) al mes, de la cual suma el Tesoro se indemnizará al verificarse la liquidación de dichos bienes.» El decreto revoca igualmente cualquier disposición contraria á su texto.

Desde el martes último ondea una bandera blanca en la cárcel de la ciudad de Oigera, Austria septentrional. Todas las celdas de la prisión están completamente desocupadas.

Entre las playas de Lariño y Louro el mar ha arrojado cierta cantidad de madera que se supone sean los restos de un buque extranjero que haya naufragado en aquellas costas, pues en una de las tablas léese este nombre: Bonnacorel.

En Aced un joven sacó de su casa para abreviar tres caballerías mayores.

Terminada la operación, regresó á su casa montado en una de las citadas caballerías, creyendo que, como de consuetudumbre, las demás le seguían.

Ya dentro de la casa, observó que las restantes no entraban y salió á la calle para hacerlas entrar; pero con sorpresa vio que no se hallaban ni en la calle ni en el camino.

Todo lo que se hizo por encontrarlas fué inútil; las caballerías no han parecido ni en el pueblo ni en el término municipal.

En Calatayud ha sido encontrado en su casa, ahorcado con una cuerda, un labrador llamado Manuel Gómez Moncín.

De un bárbaro atentado dan cuenta los periódicos de Santiago.

Mantenia cierta familia acalorada discusión sobre un suceso insignificante ocurrido en la casa.

Un anciano se hallaba con su nietecillo en brazos, y en un arrebato de ira lo arrojó contra el suelo, dejándole muerto en el acto.

Ayer salió para Andalucía el vicepresidente del Congreso, señor duque de Almodóvar del Río.

Un bárbaro, llamado Agustín Zafra, estaba días pasados en la puerta de su casa de Mocín (Granada) con un retaco en la mano, y lo disparó sobre un niño de siete años que por allí pasaba, á quien dejó en situación desesperada.

Dícese que tenía preparado el tiro para la madre del niño, y como no pudiera aprovecharlo por haber pasado la mujer momentos antes, lo desahogó al hijo. El agresor está preso.

En virtud de las vacantes producidas por el pase de dos coronales de alabarderos al estado mayor general del ejército, han sido ascendidos á sus inmediatos empleos en dicho real cuerpo los tenientes coronales don Ignacio O'Mulryan y Duro y don Enrique de Escalada y López, y los comandantes don Manuel de Armijo y Ruiz-Soldado y don Isidro Mantilla y Giraldo.

Reunidos en el teatro Romea del Ferrol unos 800 operarios de aquel arsenal para ocuparse en los medios de mejorar su actual situación, acordaron dirigir al ministro de Marina, por conducto del capitán general del departamento, y con su permiso, una exposición que comprenda los siguientes extremos:

1.º Solicitar los aumentos de jornales para la maestranza de estos arsenales conforme á dichas ordenanzas, y dejando á la superior decisión del ministerio la época y modo de realizarlos.

2.º Que sean cubiertas las vacantes en vez de amortizarlas, como hoy se hace con los operarios de jornal inferior que en virtud de examen se consideran acreedores á ello.

3.º Que se admitan aprendices meritorios en los arsenales por la garantía que representan para el porvenir de dichos establecimientos, y teniendo en cuenta que los buenos operarios no se forman en cuatro ni en seis años.»

En el café de Europa de Zaragoza se presentó el lunes pidiendo limosna el ex-teniente coronel de infantería D. Julio Robault Batlle, de guarnición en Badajoz cuando ocurrió la sublevación de aquella plaza en sentido revolucionario.

Sus gestiones por conseguir el retiro después de acogerse al indulto han sido infructuosas, y en tan triste situación se encuentra, que ha tenido que apelar á la caridad pública para vivir y para que vivan sus desgraciados hijos.

El vapor correo San Ignacio zarpó ayer del puerto de Manila con rumbo á España, y el Isla de Mindanao fundó en el puerto de Barcelona.

En casi todas las poblaciones de los Estados Unidos se han organizados juntas para reclutar socorros en dinero y en especie y remitirlos á los pobres supervivientes de la catástrofe de Luisville.

En las ruinas de una casa se ha encontrado el cadáver de una recién casada vestida con el traje de boda y mutilado horriblemente.

La Unión Mercantil de Málaga refiere el siguiente hecho:

De un timo por demás inocente ha sido víctima un pobre español, cuando aún no había pisado tierra argelina.

Se disponta á desembarcar del vapor Esperanza, que procedente de Almería había llegado á Orán, cuando un timador observó que cargaba con un pesado saco.

—¿Qué lleva usted ahí?—le preguntó.

—Pues llevo—contestó el interpelado—setecientas pesetas en calderilla.

—¡Mal negocio!—repuso el timador.

—La moneda en calderilla procedente de España, se considera aquí como contrabando,—siguió diciendo.

Del efecto que estas palabras producirían en el infeliz viajero podrá juzgarse, teniendo en cuenta que aquel no contaba con otro capital.

La angustia que se veía pintada en el rostro del emigrante dió ánimo al que intentaba apoderarse de aquella suma.

—Todo puede arreglarse,—dijo.

Como español que soy, claro está que he de interesarme por mis compatriotas, y en este caso voy á prestar á usted un señalado servicio.

A bordo de ese bote—añadió señalando á uno que se hallaba al costado del buque en que pasaba la escena que referimos—están unos amigos míos; venga el saco, y entre ellos y yo haremos que este llegue á tierra, burlando la vigilancia de los aduaneros.

Y dicho y hecho.

El saco, conteniendo 700 pesetas, pasó á manos del timador; y este, en unión de sus amigos, dieron fuerza al remo.

Cuando el pobre emigrante puso pié en tierra y no descubrió por ningún lado al que se llevara su tesoro, tuvo buen cuidado de dirigirse á la policía, explicándole lo que acaba de pasarle.

Los agentes de la autoridad tendieron sus redes, y en ellas cayeron los timadores, cuando se hallaban celebrando con opiparra comida el acto indigno que habían realizado.

En Melilla ha ocurrido un drama terrible, que prueba la maldad inaudita de una madre desnaturalizada.

Una mujer que sostenía relaciones con un sujeto desconocido, dió á luz un niño, y después de ahogarlo entre sus manos, clavándole un clavo lo arrojó á un pozo llamado de los Carneros.

Tres días después se descubrió por la autoridad tan espantoso crimen, encareciendo á la madre, que se halla convicta y confesa.

Se practican diligencias en averiguación del paradero del padre de la inocente víctima.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Como habíamos anunciado, los ministros reunieron ayer en su despacho del Senado después de la sesión, y estuvieron en consejo muy cerca de dos horas y media.

El principal asunto de los que trataron y el que les ocupó la mayor parte del tiempo, fué el estudio de los expedientes de indulto que han de ser presentados á S. M. la Reina en el acto de la adoración de la Cruz el día de Viernes Santo.

Los reos que han alcanzado tal merced son trece: diez de la Península, uno de ellos militar, y tres de Ultramar.

Estos tres son: Simplicio Sestargo, Rudesinde Labug y Simeón Ramos.

Los respectivos expedientes fueron remitidos en seguida al procapellán mayor de Palacio.

Ocupáronse después los consejeros responsables de los asuntos parlamentarios, acordando que, en vista de la actitud intransigente de las oposiciones para que no se precipite la discusión del asunto Dabán, no tratará por su parte el Gobierno de precipitarla ni propondrá prórroga de sesiones, sino que, dejando á los oradores dar á sus discursos la amplitud que tengan por conveniente, suprimirá las vacaciones y habrá sesión el sábado para continuar los asuntos pendientes.

En el Congreso continuará la discusión de presupuestos, alternada con la de la ley electoral de las Antillas, y es de suponer que el debate económico continúe con el presupuesto de Hacienda, puesto que no puede discutirse el de Guerra por tener que asistir al Senado el general Bermúdez Reina, ni los de Marina y Fomento por no estar ultimados los dictámenes en la comisión.

Ambos presupuestos parece que ofrecen algunas dificultades. El de Marina pasará bien, el presupuesto propiamente hablando, pero no sucederá lo mismo con el crédito extraordinario pedido por el ministro, pues en este punto parece que hay bastante oposición.

Algo análogo sucede con el de Fomento. El presupuesto ya está aprobado en principio, pero la comisión parece que manifiesta alguna resistencia para aprobar los artículos adicionales convirtiendo en anualidades las subvenciones de ferrocarriles.

Por lo demás, los ministros se manifestaron unánimes en desear la pronta aprobación de los presupuestos, y dijeron que no era culpa suya si las mismas oposiciones lo retardaban pidiendo votaciones nominales.

Otro de los asuntos tratados fué el crédito extraordinario pedido por el señor ministro de Marina.

Manifestó éste que dicho crédito era de una importancia extrema; por estar destinado á satisfacer necesidades justas y urgentísimas; en vista de esto, el Consejo acordó excitar el celo de la comisión de presupuestos para que resuelva dicho asunto con la mayor brevedad posible.

Por último, los ministros se ocuparon de la Conferencia internacional industrial, acordando que hoy se verifique la sesión inaugural, y que presida las siguientes el señor conde de San Bernardo hasta tanto que llegue el señor Moret, ó el delegado italiano, que es el vicepresidente.

Al efecto se ha teleografiado al señor Moret para que apresure en lo posible su vuelta.

Conversaciones.

Varias fueron, y algunas de interés verdadero, las que hubo ayer tarde en los pasillos del Senado.

Una de las principales fué la sostenida entre los señores Sagasta y Martínez Campos.

Mientras hablaba el señor Montero Ríos, salió el señor Sagasta, que padece una fluxión en la cara, á tomar una medicina en el restaurant de la alta Cámara. En su busca llegó luego el general Martínez Campos.

—¿Es cierto—dijo el general dirigiéndose al presidente del Consejo—que usted ha dicho que si yo bajaba á la estación á despedir al señor Dabán el día que vaya á cumplir su arresto me metería también en un castillo?

—Pero, mi general, ¿quién cuenta á usted esas cosas?—contestó el señor Sagasta.—No sólo no he dicho eso, sino que siendo usted amigo de Dabán no me chocaría que bajara á despedirle, por más que oree que la prudencia en que inspira usted todos sus actos le impedirá cumplir con ese deber de amistad.

—Puesto que nada ha dicho usted, no hay más que hablar del asunto.

Continuaron conversando afablemente sobre historia retrospectiva los señores Sagasta y Martínez Campos; éste procuró convencer á aquel de que el gobierno ha obrado con ligereza, y el presidente del Consejo, esquivando tratar la cuestión de procedimiento, hizo fijar la atención del general en un hecho en realidad alocuente.

—Fíjese usted—decía—en que de todos los generales que tienen asiento en las Cámaras españolas, solamente uno se ha hecho solidario de la carta del general Dabán; y todos los demás, incluso usted, la rechazan, dando demasiada importancia al procedimiento, que, después de todo, cualquiera que se hubiera seguido, nos habría conducido al mismo resultado.

—Supongo—dijo el general Martínez Campos cambiando de tema y despidiéndose al mismo tiempo del señor Sagasta—que no pensará usted lanzar aquí las censuras que ayer dirigí en el Congreso á los generales españoles; porque entonces vamos á reñir ruidosamente ahí. (Señalaba al salón de sesiones).

—¿Qué hemos de reñir! Cuando uno no quiere, dos no reñen.

Cuando el señor Martínez Campos se separó del grupo, se generalizó la conversación entre los señores Botella, marqués de Barzanallana, general Sanz, Sagasta y otros.

El senador reformista censuró duramente al gobierno por su medida; el se-

ñor Barzanallana dijo que habría sido mejor pedir el suplicatorio, sin prejuzgar al general Dabán había ó no faltado; pero que, como en el fondo está conforme con la medida de represión, se abstendrá de votar, y finalmente, el general Sanz se dolió de que el Sr. Sagasta entregara los generales de su partido atados de pies y manos á una espada de dos filos que esgrimirá el partido que lo sucede en el poder.

También en los pasillos del Congreso han conversado largamente ayer tarde los señores Gamazo y Canalejas.

El primero manifestó que la medida que se propone presentar sobre la suspensión de las Audiencias se inspirará en el criterio de que sean suprimidas aquellas que han celebrado menos juicios orales.

El señor Canalejas pretendía que esa supresión se base en el número de expedientes y no en el de juicios; pero el señor Gamazo se opuso resueltamente á que prospere este pronóstico.

Respecto á las economías se manifestó firmemente resuelto el Sr. Gamazo á que sean votadas todas las consignadas en los presupuestos, á más de otras que propondrá el diputado castellano y sus amigos.

Sintetizó su pensamiento en estas frases:

«Economías propuestas, economías votadas.»

Habló también el Sr. Gamazo de la cuestión Dabán, y manifestó que en sentir presenta dos aspectos perfectamente distintos. Uno el relativo á la autorización pedida por el Gobierno y que corresponde resolver al Senado, y otro referente á la extensión de la inmunidad parlamentaria que podía ser tratado en el Congreso si que hubiere habido infracciones de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 1.º de Abril de 1890

Se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

Desde luego se entró en la orden del día y se procedió al sorteo de las sesiones.

Desde primera hora ofrecían las tribunas extraordinaria animación. En la mayoría de ellas se veían hermosas y elegantes damas.

Al terminar el sorteo se poblaron los bancos de senadores, como en los días de mayor solemnidad.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos al encauzamiento del río Pas y á la carretera de Bancarrota, y el dictamen mixto sobre cesión del convenio de San Francisco al Ayuntamiento de Elgoibar.

Discusión del dictamen sobre la cuestión Dabán.

El señor Martínez Campos comencará á apoyar su voto.

Empieza manifestando que el tema de otras veces siente al hacer uso de la palabra, se convierte en pavora en el día de hoy por el asunto que tiene que tratar.

Se lamenta de verse en la necesidad de dirigir cargos á su amigo el ministro de la Guerra.

Afirma que el asunto de que se trata es tan grave que, á pesar de que sea ser muy breve, no responde de sus propósitos.

Se lamenta de que sus dignos compañeros de Comisión, entró en la cuenta una gloria del foro, el señor Montero Ríos, no opinen como orador, al cual le ampara la razón y la justicia para oponerse á que el Senado conceda su autorización, para que jamás pueda al señor Dabán la piedad solicitada por el Gobierno de S. M.

Dedica grandes elogios al señor general Dabán, afirmando que al dirigir su discurso al generalato no le impulsaba otro motivo que el de consultar á algunos compañeros y amigos suyos sobre el asunto que se trata.

La carta, dijo el orador, que recibió el señor don Alejandro Rodríguez Arias iba dirigida al capitán general, sino al amigo, mejor dicho, al antiguo compañero de armas.

Da lectura á varios artículos del Código penal militar, para demostrar la absoluta inculpabilidad del señor general Dabán.

Manifiesta que en el asunto Dabán la facultad del señor ministro de la Guerra se reducía á decir al capitán general del distrito:

«¡Cumpla usted con su deber!» Y con este motivo cita el hecho de que el señor ministro de la Gobernación cuando la cuestión del Ayuntamiento

Madrid, se concretó también á decir al señor gobernador civil:

«Si encuentra usted delito, destituya á los concejales.»

Se dirige al señor ministro de la Guerra, manifestando que obre como la Ordenanza ordena en esta cuestión; pero que tenga siempre en cuenta que se trata de un compañero suyo.

Oree que el señor presidente del Consejo de ministros, que tan paciente es á veces, se acalera y toma medidas energicas que todo lo atropellan.

Acusás, dice, al señor general Dabán de haber cometido una falta tan grave, que no ha cometido en manera alguna, repito, y hasta por hacerlo todo mal le pedis dos meses de castillo, el máximo de la pena, y no otra más insignificante, lo cual es de extrañar verdaderamente.

Hace constar que sentiría molestar al señor ministro de la Guerra, puesto que no trató de hacer otra cosa que defender la inmunidad parlamentaria.

Da lectura al art. 47 del Código civil, por el cual también se demuestra claramente, á entender del orador, la inculabilidad del general Dabán.

Declara que si la falta cometida por éste se considera tan grave, se pida autorización para procesarle, y él será el primero en dar su voto para que así se verifique; pero entretanto, que no se deje bajo el peso de una sospecha la conducta de un militar pundonoroso.

Habla el señor Martínez Campos de la proposición presentada en la alta Cámara por el señor Moya, y censura al Gobierno por haberla admitido.

El señor Sagasta: Tenga en cuenta su señoría que el Gobierno manifestó que aceptaba la proposición del señor Moya, pero no como estaba redactada.

Continúa su discurso el general Martínez Campos negando que todos los militares dependan de ministerio de la Guerra, como es la sección militar del Consejo de Estado, los gobernadores civiles que son militares y diplomáticos también militares. ¿Cómo se quiere, pues, dice, que se haga de peor condición á los senadores y diputados, que á los que ejercen aquellos cargos?

Cree que sobre disciplina debe tratarse muy poco, porque los mismos discursos que se pronuncian estos días la ofenden.

Afirma que si la carta del general Dabán se persiguiera como delito de imprenta, resultaría aquél absuelto.

Afirma que la carta no ha producido más alarma que la del Gobierno; y en cambio la conducta de éste ha excitado las pasiones y ha producido una competencia entre las Cámaras.

El Gobierno ha faltado al art. 47 de la Constitución, acaso por no haberlo estudiado el ministro de la Guerra.

Mi cariño al general Dabán no me lleva al olvido de mi deber y de lo que exige la disciplina.

No negaré los lazos que me unen al general Dabán. Un día le pedí su vida por la patria y él la ofreció.

Jamás lo olvidaré. Sean las que fueren las condiciones de su vida respecto de mí, no le faltarán jamás mi cariño y mi gratitud.

Esto, no obstante, si algún día formase yo parte de un tribunal y se hiciese acreedor á la pena de muerte, yo la firmaría, aunque después me echaría á los pies de mi soberana en demanda de la gracia de indulto.

«Señado español! Ten en cuenta que se trata de arrebatar de estos bancos á un compañero, y que este precedente señalará otros casos análogos.

Recuerda, Cámara española, que el gran Senado del tiempo de Cicerón llegó al último límite de decadencia en tiempo de Tiberio y de Calígula.

Cree que el Gobierno se ha equivocado al dictar la real orden; debió dejar á los tribunales la definición y castigo de los delitos y asociar el nombre de S. M. á actos de perdón y de clemencia.

El señor general Jovellar rectifica brevemente, manifestando que sus opiniones no responden á la carta del señor general Dabán, pero que está conforme con lo expuesto por el señor Martínez Campos.

Después de breves frases del señor Martínez Campos dando las gracias por las suyas al señor Jovellar, hace uso de la palabra el presidente de la Comisión señor Montero Ríos.

Empieza elogiando el discurso del señor Martínez Campos, y extrañándose de que él á pesar de ser un hombre civil, haya venido á entender en una causa sobre disciplina militar.

Dice que expondrá sus ideas con gran temor, por la confusión que en la legislación militar reina.

Leyó textos legales, en cuya virtud para que entiendan los tribunales es preciso que haya procedimiento escrito.

Indicó que el hecho de estar autogra-

fiada la carta, revela que fué dirigida á muchas personas.

Dijo que el senador es inviolable por las opiniones que exponga en el desempeño de su cargo y consagró la inmunidad para que ningún tribunal procese ni detenga al senador sin la debida autorización de la Cámara.

Señaló como tema del debate el examinar si la medida del señor ministro de la Guerra lastima ó no la prerrogativa constitucional del senador.

Justificó la corrección impuesta como la que hubiera aplicado el ministro de Gracia y Justicia al magistrado que hubiese realizado un acto análogo al del señor Dabán con motivo de la supresión de audiencias de lo criminal.

Terminó diciendo que había puesto su firma al pie del dictamen con sentimiento por lo que respecta al señor Dabán, y por deber constitucional de respetar á los demás poderes del Estado.

El señor duque de Tetuán: Han pasado las horas de reglamento y deseo saber cuál es el propósito del señor presidente respecto á este debate.

El señor presidente: La Mesa se propone consultar á la Cámara si se prorroga la sesión.

Varios señores senadores de oposición pidieron la palabra en contra de la propuesta de la Mesa.

El señor duque de Tetuán: Pido la lectura del art. 129 del reglamento.

Dicho artículo fué leído. Establece que en toda discusión general haya tres turnos en pró y tres en contra.

Se leyó, por orden de la Mesa, el artículo 137, que dice que en la discusión del voto particular solo cabe un discurso de uno de sus autores y otro de la comisión.

En la mayoría de la Cámara se notó alguna impaciencia que se tradujo en estas palabras: á votar, á votar.

El señor Martínez Campos: ¿Queréis hollar mis derechos? No he rectificado todavía, y el número no me intimida.

Varios señores senadores: ¡Ah!...

El señor Martínez Campos: Ese ¡ah! no me lo dice ninguno personalmente fuera de aquí.

El señor duque de Tetuán: Pido que, con arreglo al art. 129, se abra un debate sobre la propuesta de la Mesa y que se me conceda la palabra para consumir el primero de los tres turnos.

El señor Presidente accedió á su deseo, y estando en el uso de la palabra el señor duque de Tetuán diciendo que las oposiciones no eran obstruccionistas, empezaron á desfilarse los senadores de la mayoría, produciendo algún ruido en la Cámara.

El señor duque se quejó de ella y el señor presidente le advirtió que había iniciado un debate irregular.

La Mesa expresó el propósito de levantar la sesión y el señor duque de Tetuán se sentó.

El señor Martínez Campos: Deseo oír al gobierno antes de rectificar.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno no ha intervenido en el debate, porque no era necesario, según el artículo 137 del reglamento.

Cuando el señor Sagasta explicaba su aserto, se levantó el señor duque de Tetuán, y dijo: Señor Presidente, si está prorrogada la sesión, reclamo mi derecho á usar de la palabra con preferencia al jefe del Gobierno.

La mayoría acogió con rumores lo dicho por el señor duque de Tetuán; las oposiciones protestaron, y el señor presidente, con voz enérgica hasta imponerse á la Cámara con su autoridad, señaló la orden del día para hoy, y levantó la sesión á las siete menos diez minutos.

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Abril de 1890.

Se abrió á las dos y diez minutos, presidiendo por el Sr. Alonso Martínez.

Los Sres. Monares, Martín Sánchez y Torres Almunia defendieron proposiciones relativas á la construcción de carreteras.

Se entró en el orden del día, que era la discusión del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se aprobaron sin discusión los capítulos del 6.º al 15 y el 17 nuevamente redactado por la comisión.

Se dió lectura á un artículo adicional del Sr. Rodríguez Correa, solicitando el establecimiento de una sección en el ministerio de la Gobernación, encargada de reunir la contabilidad municipal y provincial.

Los señores ministro de la Gobernación y Santana la impugnaron brevemente.

El Sr. Rodríguez Correa apoyó dicho artículo haciendo un estudio razonado de los presupuestos provinciales y municipales.

Se suspendió la discusión y se procedió al sorteo de secciones.

Terminado el referido sorteo á las cuatro menos diez minutos, continuó la sesión dándose lectura del dictamen fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

Aprobáronse en votación ordinaria y sin discusión alguna los 11 primeros artículos, pidiéndose respecto del 12 votación nominal por los Sres. Fabra, Pons, Labra, Martínez (D. Cándido), Celis, Aguilera y otros diputados.

Hecho el recuento, resultó no hallarse en el salón más que 33 diputados, levantándose la sesión á las cuatro y 15 minutos.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Como los anteriores días, la atención política ha estado concentrada en el Senado, donde ha seguido el debate sobre la cuestión Dabán, advirtiéndose que este asunto está ya prejuzgado por todos.

Los ministeriales parecían hoy menos satisfechos del giro del debate, que en días anteriores.

—El general Sanz ha manifestado que aunque milita en las filas ministeriales no podrá votar en la cuestión Dabán con el gobierno.

También se dice que otros generales seguirán igual conducta.

—Toda la política del día gira alrededor del debate del Senado, cuyo desarrollo no se posible precisar.

Como mañana y pasado son días dedicados al recogimiento y á la meditación, hasta el Sábado de Gloria no volverá á caldearse la atmósfera parlamentaria.

Del Exterior.

Londres 2.—Se han declarado en huelga los obreros zapateros.

También han cesado de nuevo en sus trabajos los obreros del docks. A causa de haber ocurrido algunos desórdenes, ha intervenido la policía, deteniendo á varios de ellos.

Lord Salisbury ha aceptado las explicaciones del gobierno de Turquía, relativas al atropello de varios oficiales de la armada británica que pretendían visitar el fuerte de Fao (golfo pérsico).

New-York 1.º.—Continúan recibíndose desconsoladoras noticias sobre los daños causados por el ciclón que se desencadenó en el valle del Ohio y riberas del Mississippi.

La iglesia católica de Metrópolis, en donde se habían refugiado un centenar de personas, fué completamente destruída, pereciendo todas ellas.

En Luisville celebrábase un baile en el patio de la Casa Ayuntamiento, viéndose sorprendidos por el ciclón cuantos asistían á la fiesta, muriendo más de 100 personas, abrasadas la mayor parte de ellas por el incendio que se declaró á consecuencia de haberse roto las cañerías del gas.

En las más importantes ciudades de los Estados Unidos se han abierto suscripciones para remediar en lo posible los daños causados por el terrible ciclón.

Paris 2.—En Epinal ha sido detenido un súbdito alemán, acusado de ejercer el espionaje.

Telegrafían de Montlucon que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Saint-Eloi, pidiendo aumento de salarios.

En las minas de Doyet y Bozenet reina gran agitación, temiéndose que los obreros se declaren en huelga.

Roma 2.—Ha presentado su dimisión el alcalde de esta capital.

Parece que el Ayuntamiento será disuelto por orden gubernativa.

El diputado socialista Andrea Costa, no queriendo someterse á la acción de los tribunales, se ha refugiado en Cannes (Francia).

Washington 1.º.—El Gobierno provisional brasileño ha firmado un decreto según el cual se concede al exemperador don Pedro de Alcánfara, como intereses de sus bienes, la cantidad de 250.000 francos, señalándole una pensión mensual de 75.000 francos, que deberá percibir desde el presente mes de Abril.

Viena 2.—En Marbourg (Styria) se han declarado en huelga 1.380 obreros empleados en los talleres del ferrocarril del Mediodía.

Telegrafían de Berlín que el príncipe de Bismarck, al salir de aquella capital, fué de nuevo aclamado por la muchedumbre, la cual pretendía oponerse á la partida del excañiller. Este contestó á las personas que le suplicaron que se quedara en Berlín, que jamás volvería al puesto que abandonaba para siempre.

Paris 2.—Antes de la clausura de las Cámaras, los diputados socialistas presentaron una proposición invitando al gobierno de la República á ponerse de

acuerdo con las naciones europeas y americanas para examinar el medio de conseguir el desarme general.

Entre otras razones, invocan los diputados socialistas en su exposición de motivos las declaraciones de Su Santidad contra las guerras y los sacrificios que impone á las potencias el mantenimiento de grandes ejércitos.

Viena 2.—Acerca de la celebración de una entrevista del general Caprivi, el conde de Kalnoky y el señor Crispi, hay fundados motivos para creer que aquella no se llevará á cabo.

De las comunicaciones cambiadas entre los gobiernos de Berlín, Viena y Roma, ha resultado que no existen discrepancias entre las tres potencias que forman la triple alianza.

Paris 2.—La prensa consagra extensión á las noticias de España relativas al incidente de los generales, creyéndose que se trata de resucitarse la época de los pronunciamientos.

Boletín comercial

Ávila (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid).—Con motivo de la festividad del día del mercado de hoy ha sido reducido, notándose en él animación y deseos de comprar por parte de algunos compradores.

Detalle: trigo superior á 38,50 reales 94 libras; id. bueno nuevo á 38; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas á 19; muelas á 48; garbanzos, de 110 á 180; lentejas á 39; harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 á 80; id. tinto á 15.

Villalón (Valladolid).—Bastante fructuosa y activa en operaciones de trigo ha sido la semana que fina, que nos permite anotar la salida de 10 wagones á 39,50 rs. las 94 libras con destino á Barcelona y otros 12 á 39 reales todo puesto sobre wagon en la estación de Villalón.

Los precios de hoy son:

Trigo superior á 36 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; id. regulares á 70; id. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizada su venta.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes

Trigo á 42 rs. fanega; id. hembrilla á 4; id. candela á 41; id. blanquillo á 38; id. rojo á 43; maíz á 36; centeno á 31; cebada á 27; alubias á 26; arroba; garbanzos superiores á 140 fanega; id. regulares á 100; id. medianos á 70; muelas á 34; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 15; salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 10.

Patatas á 2 rs. arroba.

Astorga (León).—Se vendió lo presentado en este mercado á los siguientes precios:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs. cántara de 32 libras; cochinos cebados de 4 á 42; castañas secas de 11'60 á 12 rs. arroba en estación.

El precio de la cebada adquiere de día en día más favor, escaseando este grano.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 8 pesetas 75 céntos. fanega centeno á 6,25; cebada 5,25; garbanzos á 24; habas á 17; muelas á 12; harina de primera á 3 pesetas 50 céntos. arroba; idem de segunda á 3,15; idem de tercera á 2,15; harina á 1,75; salvadillo, á 18; vino blanco de Rueda á 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro á 5; idem id. de la tierra á 4,25; aceite á 14 pesetas arroba; carne de vaca á 1 ptas. 50 céntos. kilo; idem de cerdo á 1,50; idem de ternera á 1,50; jamón ajeo á 2,25; tocino id. á 2; idem nuevo 1,50; patatas á 75 céntos. arroba.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 32 reales fanega; centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 38; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 100; muelas á 44; guisantes á 32; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11; reales fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascarrilla á 5; cohaduras á 11.

Patatas á 4, 25 rs. arroba.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana.

Trigo á 40 reales fanega; cebada á 34 id. id.; avena á 18 id. id.; garbanzos de 60 á 90 id. id.; habas á 36 id. id.; aceite á 40 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 40 rs. cántaro, vino blanco á 8 idem tinto á 11; vinagre á 9; aguardiente anisado á 34; espíritu de 35° á 46; id. de 40° á 60.

Ganados.—Cerdos al destete á 6 reales uno; id. de 6 meses á 120; id. de un año á 40 rs. arroba; id. de año y medio á 40; ovejas á 70; id. emparejadas á 60; carneros á 90.

Pocas existencias en el mercado de hoy porque se van acabando las de los labradores.

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos.—Catalán nuevo de 19 á 19,56 pesetas hectólitro; idem hembrilla de 17,32; idem morcacho de 13,96 á 14,24; centeno de 11,59 á 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 á 9,43; maíz hembrilla de 10,24 á 10,50; id. común de 9,97; habas á 11,25.

Harinas.—De primera de 29 á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 30; de tercera de 22 á 23; id. remolido de 16 á 20.

Despojos.—Cabezuela de 4 á 4,25 pesetas hectólitro; menudillo á 3; salvado á 2,25; tástara á 2,25.

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 20		
Idem id. pequeños...	75 40		
Idem id. fin corriente	75 25		
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	76 80		
Idem id. pequeños...	77 00		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 40		
Idem id. pequeños...	88 70		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 25		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	98 10		
Idem id. al 5 por 100	00 10		
Acciones del Banco de España.....	391 00		50
Compañía de Tabacos	104 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Aleoy	0-16		Lugo	0-25	
Alicant.	0-20		Málaga	0-30	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvira	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponferr.	0-25	
Cáceres	0-25		Reina	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santander	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenaf.	0-25	
Orfía	0-25		Santigo	0-15	
Orenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haró	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-40	
Jaén	0-15		Valencia	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Victoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 26 50
Londres, á 8 d/v.....	26 66
Paris, á 8 d/v.....	francos 5 60
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Géneva, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábica, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 5

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

El gran balneario de Nancloares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Véase el anuncio.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal e inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona.

NOTICIAS

Hemos tenido el sentimiento de saber que la benemérita brigada de bomberos no asistirá a la procesión del Sto. Entierro, a pesar de haber sido atentamente invitada por los Comisarios, con objeto de dar más lucimiento a esta acto religioso, y de haber ofrecido a estos el Sr. Alcalde que interponía toda su influencia para la asistencia de aquella corporación, mayormente cuando

del Ayuntamiento presidirá la procesión.

Estreñimiento.—Polvo Laxante Vichy.

A causa de un agudo catarro bronquial perdió la Patti su deliciosa voz. Súpolo Massini, y llevado de su amor al arte, le transmitió este telegrama: «Mucho siento vuestra dolencia. Yo estuve como voz, y curé como curaréis vos; mas es preciso que tomeis el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.» Así lo hizo la diosa, y hoy ya tiene firmada escritura para cantar en breve.

Hubo ayer quien dijo: «Como sucede casi siempre, puede coincidir esta noche la salida de la luna con el paso de la Samaritana por el Puente de regreso al Carmen.»

¿Cómo habrá visto el calendario el que esto dijo? Si la luna saliera a esa hora no nos tendría el Ayuntamiento a medio alumbrado en estos días.

Además, tampoco sucede casi siempre lo que sin estar enterado nos aruncia.

Un periódico ha dicho que el señor Arquitecto municipal ha presentado el proyecto de reforma del arbitrio sobre obras particulares para la reparación de la cubierta del Almudí.

¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro?

Nos anuncia un periódico que don Luis Conejero tiene consultas diarias en la calle de Pícares.

¿Es que en Madrid hay también calle de Pícares?

Para Bullas ha hecho una inspirada Dolores el notable escultor D. Francisco Sánchez.

La nueva imagen fué recibida en dicha villa con toda solemnidad por ambos caudillos, el pueblo y música.

Nuestro paisano D. Antonio García Alix, recientemente ascendido, ha sido elegido y nombrado Secretario-relator de Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por encargo de los Comisarios de la procesión del Santo Entierro de Cristo avisamos a los que concurren con tónica que pueden llevar si así lo quieren, guante negro como en los años anteriores.

El sermón de Soledad que mañana noche se pronunciará en San Bartolomé, inmediatamente de entrar la procesión del Santo Entierro, estará a cargo de D. José María Martínez, arcipreste de Infantes.

He aquí un elogio de «El Noticiero»: «Son recomendables los mostachones que fabrica el Sr. Ruiz-Funes en su acreditada confitería de la Trapería.

Los hemos probado en casa de un amigo, y efectivamente, en su clase, son una especialidad.»

Para lo que es una especialidad el Sr. Ruiz-Funes, es para ser camarero, pues da ejemplo de fervor religioso y desprendimiento.

Se halla en esta capital el Sr. Conde de Micholena, empresario del Teatro Real, con su hijo el Sr. Conde de Alzacollar, que vienen a pasar la Semana Santa en Murcia.

Hoy ha repartido un notable número «La Enseñanza Católica».

El Sr. Gobernador salió ayer para Lorca.

«El Diario» de Córdoba ha publicado un artículo de D. Rafael Ramírez de Arellano, en contestación al que «La Miscelánea» insertó de nuestro amigo D. Andrés Baquero, sobre un bellinense ilustre, en el que sin negar el mérito de Manuel Ramírez Carrión, se aboga por Juan Pablo Bonet a quien se le atribuye igual mérito.

A persona muy inteligente en música hemos oído un elogio de la sinfonia del joven Sr. Verdú, muy honroso, pues la califica de obra maestra: también elogió su dirección, y la ejecución, con la salvedad de que los clarinetes parecían que desafiaban, no por culpa de los ejecutantes, sino por los instrumentos.

En obras por administración gastó la Alcaldía en la semana anterior 814.42 pesetas, en Santo Domingo y su paseo, en el de Santa Isabel, en la Estación, adquinado de calles, paseo de Corvera, plaza de San Julian y la Cárcel.

De sinceros católicos recibimos ayer diferentes enhorabuena por el cambio del desaire recientemente sufrido.

Ayer llegó el tren correo general con bastante retraso.

Con motivo de la solemnidad religiosa de hoy y mañana, La Paz no se publicará hasta el sábado.

Los antiguos compañeros en la afición de gallos en Cartagena, han roto sus relaciones, y para confirmar sus nuevas aptitudes dentro de la afición, han concertado seis riñas que se efectuarán el domingo 20 del corriente en aquel circo.

Los peso de los gallos que se han de jugar, si no estamos mal informados, son los siguientes: jacas de 44, id. de

4-2, id. de 3-7 y media, id. de 3-6 y media, y las dos riñas restantes con jacas también de 3-6.

Las apuestas de cada una será de 80 pesetas y 500 para el que gane la mayoría de ellas.

Prontis y felices resultados obtenidos en casos de niños escrofulosos y linfáticos por medio de la Emulsión Scott (Véanse las imitaciones.)

Cartagena 7 Junio 1887.

He empleado la Emulsión Scott en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitando las digestiones.

Dr. Francisco López Aycardo.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Ponda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 421, entresuelo.

ESCA BECHE

de rueda (atón) se ha reunido en la choricera extremeña de Juan Bejarano é hijos, Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho á una columna. Reclamaciones suscritas, remitidas y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho á una columna. Reclamaciones suscritas, remitidas y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago a día de la publicación.

Boletín religioso.
Santora.—Mañana: Viernes santo, s. Isidoro arz. de Sevilla y san Platon ab.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos, Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

Almidon MACK de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tersura extraordinaria. Un Fabr. Inv. M. Mack, Ullm s/D. Se venden en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. " 0.45 " " 1/4 "

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal! LOS RESFRIADOS, LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS & C^o, Barc.

POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



AGRADE A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños. Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES. El precio es muy moderado. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C^o—BARCELONA.

ALAMBRO MAGICO
NOVEDAD
Luz eléctrica en el bolsillo
Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.
PRECIO DE CADA LUZ 10 CENTIMOS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la cajita de 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sasare, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 11, farmacia de Pérez Negro.

HUBSPADES

Se admiten una ó dos caballerías que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Harán razón calle de Victorio número 15.

HIGADO ESTOMAGO VIAS URINARIAS
INTENTIVOS CURACION INFALIBLE CON EL **AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentes, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cadiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deben tomar más de cuatro píldoras diarias. Véanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 4179 PARÍS — CASA CLIN Y C^o — PARÍS

CLAUSEL

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3-50 pesetas.

En todas las farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismute por CH^o FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor y mas energético que se conoce para curar: la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y la Alteración de la Sangre, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que conviene y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y AROUD la firma

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSAS CRONICAS, AFLECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.